



FIRMADO POR

MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA
19/05/2025 (según el firmante)



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/05/2025 a las 9:42
Nº de entrada 67955 / 2025



MOCIÓN QUE PRESENTA MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `APOYO A LAS PERSONAS QUE SUFREN FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA´

Las personas que padecen fibromialgia y/o síndrome de fatiga crónica merecen nuestra atención como representantes públicos, además de velar por el respeto a sus derechos y dignidad como personas.

Es importante concienciar acerca de estas enfermedades, denominadas como “invisibles”, y precisamente por esta circunstancia y la estigmatización a la que han sido sometidas, han sido consideradas fundamentales en cuanto a reivindicación de derechos humanos, la salud, la igualdad y la no discriminación.

Es clave garantizar sus derechos a nivel político, planificando e implementando políticas públicas específicas que impliquen la mejora en los servicios de salud, de prestaciones sociales, y por supuesto la protección contra la discriminación que sufren las en muchas ocasiones las personas que padecen fibromialgia y fatiga crónica.

También es necesario realizar una labor de concienciación, reivindicando su derecho a ser tratados con respeto y a poder acceder a servicios y oportunidades sin sufrir situaciones de discriminación por su contexto vital. Por otro lado, debemos velar por su derecho al acceso a una atención médica adecuada y a todos aquellos recursos que permitan mejorar tanto su calidad de vida como la de sus familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a mostrar su compromiso firme y decidido en favor de las personas con fibromialgia y/o síndrome de fatiga crónica, velando por la garantía de sus derechos, tanto a nivel político como cívico, social y comunitario.

Para lograr los objetivos, el Ejecutivo local deberá planificar e implementar políticas públicas específicas en cuanto a la mejora de los servicios de salud, de prestaciones sociales y de protección contra la discriminación. También vigilar sus derechos a ser tratados con respeto y a poder acceder a servicios y oportunidades sin discriminación por sus enfermedades. Y Velar por su derecho a la atención médica adecuada y a los recursos que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



FIRMADO POR

MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA
19/05/2025 (según el firmante)

Cartagena, 19 de mayo de 2025

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO - DNI
***2149** el día
20/05/2025 con un
certificado emitido
por ACCVCA-120

Firmado por MARIA MERCEDES
GRAÑA MORLA - DNI ***8084** el
día 19/05/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Mercedes Graña Morla
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 21/05/2025 a las 9:42
Nº de entrada 67955 / 2025